

- 32 -

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DEACEROPLUS CÍA. LTDA.
LLEVADA A CABO EL 14 ENERO DE 2015**

A las 16h45 del día 14 de enero de 2015, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía DEACEROPLUS CÍA. LTDA., en las oficinas principales de la compañía ubicadas en la calle Samuel Fritz E9-05 y Avenida 6 de diciembre, Edificio "GRUPO MP" en la oficina número 11, tercer piso, de la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de acuerdo al siguiente detalle:

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|------------------------------|--|------------------------|-------------------|
| Mauricio Ibarra Jarrín | USD. \$204.00 | 204 | 51% |
| Johnny Villalva Olalla | USD. \$196.00 | 196 | 49% |
| TOTAL | USD. \$400.00 | 400 | 100% |

En atención a la convocatoria realizada de conformidad con el estatuto de la compañía, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía, por lo cual existe el quorum suficiente para que se instale la reunión.

Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el libro de Socios y Participaciones de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías en el artículo 238, se instala la Junta General Universal Ordinaria de la compañía para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General de la compañía
2. Aprobación del balance y el estado de resultados, correspondientes al ejercicio fiscal 2014
3. Destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2014

Preside la reunión el señor **Johnny Villalva Olalla** y actúa como secretario Ad-Hoc el señor **Alex J. Araque Ávila**.

Una vez instalada la asamblea se pasa a conocer el orden del día, y se resuelve:

1. Se aprueba el informe presentado por el Gerente General de la compañía, el señor Ing. Rómulo Mauricio Ibarra Jarrin, conforme a la ley, y se establece

- que los administradores no son parte de la deliberación de acuerdo con el artículo 243 de la ley de compañías
- 2. Se aprueba el balance de situación y estado de resultados, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
- 3. Con respecto al tratamiento de las utilidades de los socios del ejercicio fiscal 2014, se decide resolverlo a futuro.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión la levanta, concediendo un receso de 20 minutos para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión a las 18h01 horas, se da lectura a la Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscriba por los socios conforme lo establece la Ley


Ing. Romulo Mauricio Ibarra Jarrin
SOCIO


Ing. Johnny Villalva Olalla
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Alex J. Araque Ayala
SECRETARIO AD-HOC